

Decreto N.º 5 de 1937
Enero 13.

por el cual se constituye el Comité pro-Olimpiadas de Bucaramanga en Bogotá.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único: Constitúyese el Comité pro-Olimpiadas de Bucaramanga en Bogotá y designase para integrarlo a los siguientes caballeros, residentes en aquella capital:

Doctores, Roberto Serpa, Manuel Serrano Blanco, Jenaro Rueda, Carlos Arana Ruiz, Antonio Ma Sepúlveda, Hermann Trebert Orozco y Antonio Barrera Parra.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a trece de Enero de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde Municipal.

Jenaro Rueda.

El Secretario,

Manuel Serrano